

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**12209** *Resolución de 28 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,2992	dólares USA.
1 euro =	114,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,985	coronas checas.
1 euro =	7,4520	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83395	libras esterlinas.
1 euro =	282,24	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7091	lats letones.
1 euro =	4,0070	zlotys polacos.
1 euro =	4,2545	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4795	coronas suecas.
1 euro =	1,3760	francos suizos.
1 euro =	7,9810	coronas noruegas.
1 euro =	7,2447	kunas croatas.
1 euro =	39,2970	rublos rusos.
1 euro =	1,9646	liras turcas.
1 euro =	1,4518	dólares australianos.
1 euro =	2,2957	reales brasileños.
1 euro =	1,3391	dólares canadienses.
1 euro =	8,8060	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0901	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.694,93	rupias indonesias.
1 euro =	60,7510	rupias indias.
1 euro =	1.538,50	wons surcoreanos.
1 euro =	16,4628	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1464	ringgits malasio.
1 euro =	1,7801	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,526	pesos filipinos.
1 euro =	1,7740	dólares de Singapur.
1 euro =	41,906	bahts tailandeses.
1 euro =	9,5517	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de julio de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.